

ACTA No. 06

CELEBRADA el 19 de Junio 2020

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy 19 de Junio del 2020, a las 14:30, en el local de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, se reúnen todos los SOCIOS de la Compañía Limitada CONSULTORA BARRIONUEVO VILLACIS MOLINA QSM CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria de Socios; bajo la presidencia del señor Enrique Gonzalo Barrionuevo Miranda, actúa como secretaria ad hoc la señora Grace Villacís Mayorga.

La presidencia dispone que Secretaría verifique la presencia de socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se constata que está presente todo el capital social de la compañía de acuerdo a lo estipulado al art. 280 de la ley de compañías.

Lista de socios:

Enrique Gonzalo Barrionuevo Miranda

Silvia Marisol Molina López

Grace Silvana Villacís Mayorga

Constancia del quórum. Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Ordinaria de Socios corresponden al 100% del capital de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Ordinaria, con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Ordinaria de Socios, siendo las 14:45, aceptando los puntos a tratarse en la presente junta:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Informe de Gerencia

Se informa que la empresa durante el año 2019 y 2020 no ha tenido ingresos al encontrarse desde el año 2018 en proceso de liquidación.

En relación a egresos han existido los únicamente relacionados a impuestos.

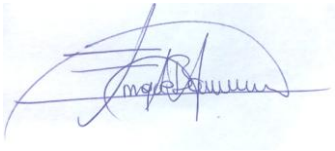
Se ha solicitado al SRI la devolución de retenciones 2019 razón por la que aún no se puede liquidar la compañía.

2. Análisis del avance de la liquidación de la compañía

Lamentablemente el cierre de la empresa ha tardado por temas legales inicialmente y desde febrero 2019 por la devolución del retenciones del SRI.

Por respuesta de la representante del SRI con fecha 28 de Junio 2020 se conoce que el trámite se encuentra en estado de revisión y se nos indica que la devolución se realizaría para el mes de Julio.

Aprobación del acta: luego de haber resuelto los puntos a tratarse, el señor Presidente declara un receso por redactar el acta. Reinstalada la sesión, a las 16:40 horas y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes para constancia de lo cual firman todos en unidad de acto:

Socio	Firma
Enrique Gonzalo Barrionuevo Miranda	
Silvia Marisol Molina López	
Grace Silvana Villacís Mayorga	